GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FINIQUITO DE OBRA Y DE EXTINCIÓN DE DERECHOS

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y LOS ARTÍCULOS 168 Y 172 DE SU REGLAMENTO, SE ELABORA LA SIGUIENTE ACTA:

GOBIERNO DEL ESTADO DE: SINALOA

CONTRATISTA:

NOVOESPACIOS Y CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO S.A DE C.V.

OBRA: AGUA POTABLE Y ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA PARA LAS VIVIENDAS EN LA ZONA ALTA, EN EL NUEVO POBLADO SANTA MARÍA, MUNICIPIO DE ROSARIO. ESTADO DE SINALOA.

REG. PADRÓN: SOP-PC-224-22

CONTRATO No.: OPPU-EST-ADJ-PEST-APDA-1304A-2022

CONVENIO No: CONV-01-2022-MI-C1304A-2022

PERIODO DE CONVENIO:

INICIACIÓN PROGRAMADA:

18 DF ABRIL DF 2022

TERMINACIÓN PROGRAMADA:

IMPORTE DE CONTRATO:

IMPORTE DE CONVENIO:

REG. FED. CAUS: NCP-180215-DA2

31 DE MAYO DE 2022

987.480.15

54,137,12

IMPORTE DE SANCIÓN:

CHUBB FIANZAS MONTERREY. COMPAÑÍA AFIANZADORA:

ASEGURADORA DE CAUCION, S.A.

\$

IMPORTE DE ANTICIPO:

No. E IMPORTE FIANZA ANTICIPO:

DÍAS DE PRÓRROGA EN SU CASO:

FOLIO ----

No. E IMPORTE FIANZA CUMPLIMIENTO:

98,748.01 FOLIO 2164391

No. FIANZA DE VICIOS OCULTOS:

104,161.72 FOLIO 2180059

EN LA LOCALIDAD DE NUEVO POBLADO DE SANTA MARIA, MUNICIPIO DE EL ROSARIO, ESTADO DE SINALOA

EL DÍA

14 DE JUNIO DE 2022

SE REUNIERON LOS ABAJO FIRMANTES PARA RECIBIR LOS SIGUIENTES TRABAJOS

OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

AGUA POTABLE Y ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA PARA LAS VIVIENDAS EN LA ZONA ALTA, EN EL NUEVO POBLADO SANTA MARÍA. MUNICIPIO DE ROSARIO, ESTADO DE SINALOA.

"LA SECRETARÍA" DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO Y DE SUS DISPOSICIONES GENERALES RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, POR CONCEPTOS DE OBRA PAGADA NO EJECUTADA, DEFICIENCIAS TÉCNICAS, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES, PAGOS EN EXCESO O VICIOS OCULTOS. POR LO QUE, SI FUESE EL CASO, EL CONTRATISTA ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD DE RE-INTEGRAR LOS IMPORTES DETECTADOS, Y EN CASO DE NEGARSE, LA SECRETARÍA PROCEDERÁ A SOLICITAR SE HAGA EFECTIVA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO. PARA EFECTUAR EL REINTEGRO. MANIFESTANDO AMBAS PARTES QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS, POR LO QUE SE DAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO RESPECTIVO.

DESCRIPCIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS:	PERIODO	IMPORTE	MONTO
MONTO DE CONTRATO:		x * 1 * 2	\$ 987,480.15
MONTO DE CONVENIO:		n 1	\$ 54,137.12
ESTIMACIÓN No.1 (NORMAL)	18-abr-22 al 18-may-22	\$ 863,516.57	
ESTIMACIÓN No.2 (FINIQUITO)	19-may-22 al <u>31-may-22</u>	\$ 154,743.98	
SUMA DE LAS ESTIMACIONES:		\$ 1,018,260.55	
CARGOS AL CONTRATISTA:			
SALDO QUE SE CANCELA:		\$ 23,356.72	
SUMAS IGUALES:		\$ 1,041,617.27	\$ 1,041,617.27
DEOLDE /		ENTE	FCA.

Bo.

RECIBE:

CONTRATIST

Vo. Bo.

ARQ. CESAR ABRAHAM CASTRO MEZA

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN SOP ING. JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

REPRESENTANTE LEGAL C. JESUS DAVID RAMOS VALDÉS